

ACTA DE LA 19ª ASAMBLEA GENERAL

DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CROMATOGRFIA Y TÉCNICAS AFINES (SECyTA)

La 19ª Asamblea General de la SECyTA, que contó con la asistencia de 79 socios, se celebró el día 9 de octubre de 2019, a las 17:30 h, en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Reunión anterior
- 2) Informe del Presidente
- 3) Informe del Secretario
- 4) Informe del Tesorero
- 5) Elecciones a la Junta de Gobierno
- 6) Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados

En primer lugar, el Presidente da la bienvenida a todos los asistentes a la XIX Asamblea General de la SECyTA y expresa su más sincero agradecimiento a los miembros de los Comités Científico y Organizador del 1st Iberian Meeting in Separation Sciences and Mass Spectrometry por el excelente trabajo realizado.

1. Lectura y aprobación del acta de la Reunión anterior.

El presidente indica a los asistentes que el borrador del Acta de la 18ª Asamblea General de la SECyTA celebrada el año pasado en Granada se puso a disposición de todos los socios para que pudiera ser consultada en la web de la SECyTA. En este momento el Presidente pregunta si alguno de los asistentes quiere hacer alguna modificación al Acta o si algún socio quiere que se lea el Acta en su totalidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los socios presentes, se procede a aprobar el Acta de la 18ª Asamblea General de la SECyTA.

Antes de continuar con el punto 2 del orden del día, el Presidente solicita a los socios asistentes que se adelante el punto 5º, "Elecciones de la Junta de Gobierno", de forma que se pueda realizar la votación durante el transcurso de la Asamblea.

5. Elecciones a la Junta de Gobierno.

El presidente indica a los asistentes que los miembros de la Junta de Gobierno que cesan en sus cargos de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad son los siguientes: Presidente (Francisco Javier Santos), Vicepresidente (Joan Grimalt), Secretario (Juan Vicente Sancho), 7 vocales (Begoña Jiménez, Belén Gómara, Marta Lores, Javier Moreno, Elena Ibáñez, José M. Sangenís y José Monge) y, por renuncia de su cargo un vicepresidente (Ana María García Campaña).

El calendario aprobado por la Junta de Gobierno de la SECyTA el 11 de Julio de 2019 y enviado a los socios para proceder a la renovación de los cargos fue el siguiente:

- 12 de julio de 2019: Envío de la convocatoria de elecciones por carta a los socios de la SECyTA e inicio del periodo de presentación de las candidaturas.
- 2 de septiembre de 2019: Fecha límite para la presentación de candidaturas.
- 3 de septiembre de 2019: Comunicación al Presidente y a los miembros de la Junta de Gobierno de los candidatos presentados.
- 4 de septiembre de 2019: Comunicación pública a los socios de la SECyTA de los candidatos presentados y de la normativa para emitir el voto por correo. Inicio del período de votación por correo.
- 4 de octubre de 2019: Fecha límite de aceptación de votos por correo.
- 9 de octubre de 2019: Votación en la XIX Asamblea General de la SECyTA (en el marco del *1st Iberian Meeting in Separation Sciences and Mass Spectrometry*).

Transcurrido los plazos establecidos, los miembros de la SECyTA que presentaron su candidatura a estas elecciones 2019 fueron los siguientes:

Presidente: Dra. Ana María García Campaña (Universidad de Granada)

Vicepresidente: Dr. Joan Grimalt Obrador (IDAEA-CSIC, Barcelona)
Dr. Francisco Javier Santos Vicente (Universidad de Barcelona)

Secretario: Dr. Juan Vicente Sancho (Universitat Jaume I, Castelló)

Vocales: Dr. Mario Fernández Martín (IQOG, CSIC, Madrid)
Dra. Belén Gómara Moreno (IQOG, CSIC, Madrid)
Dra. Elena González Peñas (Universidad de Navarra, Pamplona)
Dra. Begoña Jiménez Luque (IQOG, CSIC, Madrid)
Dra. Marta Lores Agúin (Universidad de Santiago de Compostela)
D. Josep Monge Consul (Agilent Technologies, S.A.)

D. Josep Maria Sangenís (Scion Instruments, S.A.)

Todas las candidaturas presentadas han sido avaladas por la Junta de Gobierno. Respecto a las candidaturas presentadas, el Presidente comenta que debido a que uno de los Vicepresidentes, Ana M^a García Campaña, ha dimitido de su cargo y se ha presentado a Presidente, por lo que hay un cargo más a elegir respecto a los que serían por cese estatutario.

A continuación, se procedió a constituir la Mesa Electoral, de acuerdo con la normativa de elecciones aprobada en Junta de Gobierno de 5 de julio de 2007, y que establece que la Mesa estará formada por el socio más antiguo y el más reciente que se encuentre presente en la Asamblea. El Presidente cede la palabra al Secretario de la SECyTA para que se pueda constituir la Mesa electoral, que correspondió al Dr. José Carlos Díez Masa (Nº socio 23) y la D. Jesús Nicolás Carcelén (Nº socio 1948).

Una vez constituida la Mesa Electoral y entregado el Censo de Socios, el Acta de Votación y los votos recibidos por correo se inició la votación. Con el fin de no alargar innecesariamente la Asamblea, se trataron el resto de puntos del Orden del día mientras se procedía a la votación de los asistentes.

2. Informe del Presidente.

En su informe, el Presidente trató los siguientes temas.

2.1. Celebración de la 1st Iberian Meeting in Separation Science and Mass Spectrometry – Santiago de Compostela 2019

El Presidente da las gracias a las Dras. Marta Lores y Carmen García-Jares, como Presidentas de la *1st Iberian Meeting in Separation Science and Mass Spectrometry*, a los miembros de su grupo de investigación y a todos los integrantes del Comité Organizador y Científico de esta reunión científica por el excelente trabajo realizado para poder ofrecer un programa científico de calidad a la altura de las expectativas de los socios, todo ello complementado con un programa social con el que ya estamos disfrutando de la ciudad de Santiago de Compostela.

En esta ocasión, la XIX Reunión de la SECyTA se celebra de forma conjunta con la IX Reunión de la Sociedad Española de Espectrometría de Masas y la VI Reunión del Grupo de Espectrometría de Masas de la Sociedad Portuguesa de Química bajo el nombre de *1st Iberian Meeting in Separation Sciences and Mass Spectrometry*, con un programa científico común para favorecer un mayor contacto entre los socios de las diferentes sociedades. El Presidente indica que este congreso puede ser la semilla de futuros eventos de carácter internacional en los que puedan participar las Sociedades de países del sur de Europa relacionadas con la Cromatografía y las técnicas de separación en general y con la Espectrometría de Masas.

En esta edición, se han recibido un total de 183 comunicaciones, distribuidas en 27 orales ordinarias, 22 orales de jóvenes investigadores, 16 de las cuales optan al premio José Antonio García Domínguez, y 126 pósteres, de los cuales 13 han sido seleccionados para su presentación en formato flash, además de 7 conferencias invitadas y una conferencia dedicada a conmemorar el Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos. El número total de inscritos en esta edición (alrededor de 197 congresistas) es muy similar al alcanzado en reuniones anteriores (Granada 2018, 190 inscritos; Sevilla 2016, 180 inscritos; reunión conjunta SECyTA-SEEM, celebrada en Castellón en 2015, 185 inscritos). En este sentido, el Presidente indica que seguimos manteniendo un nivel de participación similar al conseguido en ediciones anteriores.

Respecto a las becas de inscripción y ayuda de viaje concedidas para facilitar la asistencia de los jóvenes investigadores a esta edición de la SECyTA2019, se han concedido 32 becas de inscripción (250 €) y 32 ayudas de viaje (175 €), por un importe total de 13.600 €.

Como en años anteriores, se ha gestionado con la revista *Journal of Chromatography A* la creación de un volumen especial virtual dedicado a recoger los trabajos presentados en este congreso denominado como “IMSS&MS 2019”, para dar la posibilidad a los socios de las tres sociedades la presentación de sus comunicaciones en formato de artículo. Los trabajos presentados deberán seguir el proceso habitual de revisión por pares para su aceptación. El Presidente recuerda que la fecha límite para el envío de trabajos es el 31 de enero de 2020. Todos los asistentes a este congreso han recibido por email las instrucciones para el envío de los trabajos y estas instrucciones están también disponibles en la web de la reunión. Si hubiese alguna extensión de la fecha límite para el envío de los artículos se comunicaría a los socios y se actualizaría también en la web de la reunión.

El Presidente aprovecha para informar que el volumen especial virtual de la reunión SECyTA 2018, celebrada en Granada, ya se puede consultar en la web de la revista *Journal of Chromatography A*, en el apartado de “Article collections”. El número total de artículos aceptados hasta el momento es de 7 de un total de 25 trabajos enviados. En septiembre de 2019 quedaban aún 6 artículos en revisión de los cuales 3 ya están aceptados, aunque no aparecen aún en el VSI. Comparado con los volúmenes especiales virtuales de SECyTA-JAI 2017 (7 artículos), SECyTA-SEEM 2015 – Castellón de la Plana (7 artículos), el número total de artículos es similar, aunque inferior al VSI SECyTA 2016-Sevilla, que fue de 16 artículos. Si hacemos una revisión histórica de la evolución del número de artículos podemos ver que el número total de artículos es inferior a los alcanzados en la reunión de SECyTA-JAI 2014, 9 artículos, SECyTA 2013 (Tenerife), 12 artículos, SECyTA 2012 (Tarragona), 14 artículos, y SECyTA-ISC 2011 (Valencia), 29 artículos. Desde la Junta queremos seguir impulsando la publicación en esta revista científica de los trabajos presentados en nuestras reuniones. Creemos que mantener la relación con la revista *Journal of Chromatography A* supone un prestigio para nuestra sociedad y sirve para dar a conocer la investigación que se realiza en nuestro país.

2.2. *Cierre económico de la XVIII Reunión SECyTA 2018.*

El Presidente informa que una vez finalizada la XVIII Reunión Científica de la SECyTA, celebrada en Granada del 2 al 4 de octubre de 2018, se ha recibido por parte de los organizadores de la Reunión el balance económico final. Antes de nada, el Presidente felicita a la Dra. Ana María García Campaña y a todo su grupo de investigación y colaboradores por el éxito de la reunión y agradece la dedicación y el trabajo realizado que ha permitido a todos los asistentes disfrutar de un programa científico de calidad y de un excelente programa social, todo ello en un magnífico entorno como es la ciudad de Granada. El Presidente comenta que esta reunión será recordada con mucho cariño por todos los asistentes.

Respecto al balance económico, cabe señalar que ha sido positivo con un beneficio neto de 11.634,47 €. Con este balance positivo se ha podido cubrir todas las becas concedidas, 48 becas (x 250 € = 12.000 €), pese a que en esta ocasión el número de becas ha sido muy superior a las concedidas en ediciones anteriores, que oscilaban alrededor de 35. Es evidente que tener un número variable de becas de inscripción siempre supone para el organizador una variable dentro del presupuesto que no puede prever y, en este sentido, sería conveniente para futuras reuniones fijar un número de becas de inscripción que el organizador asuma (p.ej., 35 becas) y, en el caso de que la Sociedad conceda un número mayor, sea ésta la que se haga cargo de dicho coste. Este es un tema que la Junta debería abordar y discutir en futuras reuniones. En todo caso el tesorero nos podrá dar información más detallada del cierre económico del congreso.

2.3. *XV Edición de los premios José Antonio García Domínguez – SECyTA 2019*

El Presidente informa de la convocatoria de la XVª Edición de los Premios José Antonio García Domínguez. En esta edición, se han presentado un total de 16 comunicaciones orales de jóvenes investigadores y 33 pósteres. El jurado encargado de fallar dichos premios se ha escogido entre los miembros del Comité Científico y Organizador y el acto de entrega de los mismos tendrá lugar el viernes 11 de octubre durante la ceremonia de clausura del congreso. El Presidente agradece a Bruker, y en particular a Miguel Ángel Pérez, el apoyo y patrocinio de estos premios que ha permitido mantener su vigencia durante 15 años.

2.4. *Colaboración de la SECyTA en la 4th International Mass Spectrometry School*

Como ya se informó en la anterior Asamblea, la SECyTA ha participado como sociedad colaboradora en la *4th International Mass Spectrometry School: Raiders of the Latest Advances in Mass Spectrometry*, organizada por la Sociedad Española de Espectrometría de Masas (SEEM) y con la colaboración de la Sociedad Española de Proteómica, la Sociedad de Espectroscopia

Aplicada y la Sociedad Española de Química Analítica. La Escuela se celebró del 15 al 20 de septiembre de 2019 en Sitges (Barcelona) con un enorme éxito de participación, alrededor de 100 asistentes, y con la presencia de profesores de reconocido prestigio. Además, tanto los temas tratados como las actividades realizadas fueron muy apreciadas por todos los asistentes. Próximamente, la Dra. Encarnación Moyano, Presidenta de la SEEM, informará a los Presidentes de las Sociedades colaboradoras de los aspectos organizativos y económicos más relevantes de la 4th IMSS.

De acuerdo con la decisión tomada por la Junta de Gobierno en la reunión del 23 de enero de 2019 se estableció la concesión de un máximo de 10 becas de inscripción para la asistencia a la 4th IMSS de socios jóvenes miembros de la SECyTA y se confeccionó una normativa específica para la concesión de las ayudas. La fecha límite para la presentación de la documentación fue el 15 de mayo de 2019 y se recibieron un total 8 solicitudes, 5 enviadas directamente a nuestra Secretaria y 3 a través de los organizadores. Una vez comprobado que todas las solicitudes cumplían con la normativa establecida, se comunicó su concesión el 30 de mayo de 2019. En esta ocasión, la forma de hacer efectiva el pago de las becas de inscripción es directamente a través de la Secretaria Técnica de la Escuela para poder recuperar el IVA. El coste total de las becas es de 4.356 € IVA incluido (8 x 544,5 € = 4.356 €). Como ya habíamos avanzado 1.500 € por este concepto, tendremos que aportar la cantidad restante para cubrir el coste total de las mismas.

2.5. Colaboración de la SECyTA en otros congresos

El Presidente informa que la SECyTA ha participado como sociedad colaboradora en diferentes Reuniones y Congresos concediendo becas para facilitar la asistencia de jóvenes socios. Se han concedido 10 becas para la asistencia a congresos internacionales y 4 becas a congresos patrocinado. El Secretario informará detalladamente en el correspondiente orden del día de las ayudas y los congresos con los que se ha colaborado y patrocinado.

Estos datos demuestran el esfuerzo y la clara apuesta que desde la SECyTA se está llevando a cabo para fomentar la divulgación del trabajo de nuestros jóvenes investigadores. El Presidente espera que esta política permita ayudar a la formación en Cromatografía de los futuros profesionales e investigadores.

2.6. Ley de protección de datos

El Presidente comenta que como ya informó en la anterior Asamblea General celebrada en Granada, se están realizando los últimos cambios a nivel de documentación y de web para estar totalmente adaptados a Ley de Protección de datos. En mayo y septiembre de este año se pasaron dos auditorías internas y está pendiente de incorporar en la web todos los temas de política de cookies y avisos legales sobre protección de datos. Se espera poder tener todo

completado antes que finalice este año. Los informes recibidos hasta el momento, emitidos por Conversia, confirman la adecuada gestión llevada a cabo respecto a la confidencialidad de los datos que dispone la sociedad de sus socios.

Debido a la nueva ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, como Asociación estamos obligados a elaborar un protocolo de política interna sobre la gestión económica de los fondos de la SECyTA, un informe de Análisis y Gestión y evaluación de Riesgos y las medidas y procedimientos requeridos. Conversia se encargará de gestionar toda la documentación necesaria y establecer las pautas y procedimientos de acuerdo con la actual ley y sus posibles modificaciones.

2.7. Informe del Editor del Boletín

El Presidente solicita a la Dra. María Luz Sanz, editora del Boletín de la Sociedad, que haga un pequeño resumen de los aspectos más relevantes de este último año. En este sentido, la Dra. Sanz comunica que el Dr. Francisco Javier Moreno dejará de ser editor del Boletín y la propuesta es que sea sustituido por la Dra. Ana Isabel Ruiz-Matute. La Dra. Sanz agradece al Dr. Moreno su dedicación y esfuerzo por mantener y mejorar el Boletín de la SECyTA a lo largo de todos estos años.

En nombre de los editores del Boletín, la Dra. María Luz Sanz recuerda a los socios que el Boletín es la revista de la Sociedad y que tenemos que sentirla como propia y estar orgullosos de publicar en ella y de poder contribuir con nuestros trabajos. La Dra. Sanz recuerda que hay secciones que no se incluyen en algunos números porque no hay aportaciones de los socios, como la sección de reseñas bibliográficas. Además, también recuerda a los socios jóvenes que redactar un artículo para el Boletín también es un trabajo formativo, y que no hay ningún problema en publicarlo en inglés, si les resulta más sencillo. También recuerda a los socios jóvenes la sección de resúmenes de Tesis Doctorales defendidas por los socios, que empezó muy fuerte cuando se lanzó pero que en los últimos números ha descendido, y seguro que no es porque los socios no presenten Tesis Doctorales. Así que anima a los socios presentes que envíen sus resúmenes al Boletín cuando defiendan sus Tesis.

El Presidente recuerda a los socios la importancia del Boletín, que se seguirá editando en papel, aunque las nuevas tecnologías parece que indiquen lo contrario. También recuerda que el Boletín se encuentra en formato PDF en la web de la SECyTA, y exhorta de nuevo a que se envíen contribuciones en forma de artículos, resúmenes de tesis, etc. para mantenerlo activo y útil para todos los asociados.

2.8. Organización de la próxima Reunión Científica SECyTA 2020.

El Presidente recuerda a los presentes que el próximo año 2020 se celebra en Barcelona una nueva edición de Expoquimia y dentro de este marco las Jornadas de Análisis Instrumental. Se recibió la propuesta por parte de Pilar Navarro, como Directora de Expoquimia, de organizar las

próximas Jornadas de Análisis Instrumental que se celebrarán del 2 al 5 de junio de 2020. Desde la Junta se ha discutido en diferentes reuniones mantenidas a lo largo de este año sobre la conveniencia de seguir manteniendo el compromiso de organizar las JAI. Se ha recabado la opinión de las casas comerciales que colaboran habitualmente con la SECyTA y todas ellas coinciden en que Expoquimia ha pasado de ser una Feria de ámbito nacional a local en lo que se refiere a exposición de instrumentación analítica. Es evidente que las JAI han ido perdiendo su atractivo también para los miembros de la SECyTA y desde la Junta creemos que no tiene mucho sentido que estas Jornadas sean organizadas por una única Sociedad cuando el espíritu de la Reunión era reunir a investigadores y especialistas de diferentes campos de la Química Analítica, miembros de diferentes sociedades y ámbitos profesionales, con un mismo denominador común como es el análisis instrumental.

Una vez estudiados todos estos aspectos se decidió finalmente en la última reunión de la Junta de Gobierno de la SECyTA, celebrada en julio de 2019, por unanimidad rechazar la propuesta de organización de las JAI 2020. Por supuesto que las puertas no están cerradas a que se pueda plantear en un futuro la organización de futuras ediciones de estas Jornadas.

El Presidente anuncia que la próxima reunión Científica SECyTA 2020 (XX Reunión de la SECyTA, XLIX GCTA) se celebrará en Almería a principios de octubre de 2020 y la organización correrá a cargo de la Dra. Ana Agüera, miembro de la SECyTA y antigua vocal de la Junta, a quien quiere agradecer que haya aceptado este encargo. Así mismo, el Presidente comenta que ya se está trabajando en la reunión del 2021, y a través del Dr. Joan Grimalt se ha contactado con el Dr. Manel Miró de la Universitat de les Illes Balears para poder realizar la Reunión de 2021 en Mallorca.

El Presidente recuerda que ahora el horizonte es Almería 2020 y, por ello, pide la participación de todos los socios para que la próxima reunión sea un éxito. Desde la Sociedad se mantendrá a los socios informados puntualmente de la organización de la Reunión y espera que nos podamos volver a ver todos en Almería. De momento podéis reservar en vuestras agendas la primera semana de octubre de 2020 para asistir a la reunión. Desgraciadamente, por motivos familiares, a la Dra. Agüera le ha sido imposible asistir a este congreso, pero nos ha enviado una pequeña presentación con el anuncio del Congreso. El Presidente comenta que al final de la asamblea, la Dra. Ana M^a García Campaña realizará una breve presentación de SECyTA2020 en Almería.

3. Informe de la Secretaria.

En su informe, la Secretaría trató los siguientes temas.

3.1. Socios de la SECyTA.

El Secretario de la SECyTA, Dr. Juan V Sancho, informa que, desde la última Asamblea General celebrada el 3 de octubre de 2018 en Granada, hasta hoy, 9 de octubre de 2019, se han recibido un total de 26 altas y 32 bajas. Tras cuatro ediciones (2012-2015) con balances

negativos en número de socios, y dos ediciones (2016-2017) con balances positivos, se mantiene el cambio de tendencia observado en la anterior edición con ligeras bajadas, en este caso con un balance neto de -6 socios. En el listado actual de Secretaría el número de socios a día de la celebración de esta Asamblea es de 527 socios. El Secretario exhorta a los socios a que se animen a promocionar la Sociedad entre sus colegas, amigos, compañeros de departamento, estudiantes, etc., para hacer más grande, aun si cabe, la Sociedad Española de Cromatografía y Técnicas Afines.

El número de altas ha disminuido respecto en la media de los últimos dos-tres años y de las 32 bajas, sólo 3 corresponden a bajas estatutarias (debido a que el socio en cuestión lleva tres impagos consecutivos) y 1 corresponde a la jubilación de la Dra. Pilar Zamorano. El resto de bajas engloban las bajas anuales habituales, típicamente por cambios profesionales donde las técnicas cromatográficas ya no son tan importantes.

Al respecto de las bajas, el Secretario recuerda, aunque supone que también lo hará el Tesorero, que el socio que desea darse de baja, lo comunique a Secretaría o Tesorería a principio de año (enero o febrero) para que ya no se le pasen las cuotas y no genere gastos innecesarios por devolución de recibos.

3.2. *Ayudas concedidas por la SECyTA.*

Se han concedido un total de 10 ayudas (de 500 € cada una) para la asistencia a congresos internacionales, distribuidos de la siguiente forma:

- General Assembly of the European GeoSciences Union, Viena (Austria).
- 17th International Conference on Chemistry and the Environment (ICCE-2019), Thessaloniki (Grecia).
- 48th International Symposium on High-Performance Liquid Phase Separations and Related Techniques (HPLC 2019), Milán (Italia)
- 4th International Conference on Ionic Liquids in Separation and Purification Technology, Sitges (España).
- XX Euro Analysis 2019, Istanbul (Turquía).
- 9th International Symposium on Recent Advances on Food Analysis (RAFA 2019), Praga (República Checa)

En este año la inversión en ayudas para que nuestros socios jóvenes puedan asistir a eventos internacionales se ha incrementado notablemente y se ha vuelto a niveles de 2017.

Se han concedido un total de 4 ayudas (de 250 € cada una) para la asistencia a congresos patrocinados por nuestra Sociedad, distribuidos de la siguiente forma:

- 25th Latin-American Symposium on Biotechnology, Biomedical, Biopharmaceutical, and Industrial Applications of Capillary Electrophoresis and Microchip Technology (LACE 2019), Alcalá de Henares (España).

Así mismo, se ha colaborado con la *4th International Mass Spectrometry School* IMSS celebrado en Sitges, del 15 al 20 de septiembre de 2019, concediendo 8 ayudas de inscripción (de 544.5 € cada una).

Por lo tanto, en este año la inversión en ayudas para que nuestros socios jóvenes puedan asistir a eventos patrocinados también se ha incrementado notablemente, aunque no se ha vuelto a niveles de 2017. En cualquier caso, la política de becas debería revisarse en función de la disponibilidad presupuestaria de la Sociedad.

En el caso de la presente Reunión, la Sociedad ha concedido un total de 32 becas de inscripción a la XIX Reunión Científica de la SECyTA (que han supuesto un total de 8.000 €) y 32 ayudas de viaje (5.600 €) a jóvenes investigadores socios de la SECyTA que se desplazan desde fuera de Santiago de Compostela. De nuevo, poner de manifiesto el esfuerzo de la Sociedad para que sus socios estudiantes puedan asistir y difundir los resultados de sus investigaciones, ya que a nivel global teniendo en cuentas todas las ayudas concedidas, se ha pasado de una inversión en 2018 de 22.550 € a 23.956€ en 2019.

3.3. *Colaboración de la SECyTA con otros congresos.*

La SECyTA colaboró en la celebración del 25th Latin-American Symposium on Biotechnology, Biomedical, Biopharmaceutical, and Industrial Applications of Capillary Electrophoresis and Microchip Technology (LACE 2019), Alcalá de Henares (España). La colaboración consistía en la concesión de ayudas para la asistencia a dicho congreso apareciendo el logo de la Sociedad en la correspondiente web del congreso. Como se ha indicado en el punto anterior, se solicitaron y concedieron 4 ayudas.

Así mismo, se ha colaborado con la *4th International Mass Spectrometry School* IMSS celebrado en Sitges, del 15 al 20 de septiembre de 2019, concediendo 8 ayudas de inscripción (de 544.5 € cada una, IVA incluido), como también se ha comentado en el punto 3.2

3.4. *Comunicación electrónica con los socios.*

El Secretario informa que aproximadamente desde mediados de Febrero se migró la base de datos de correos electrónicos de los socios desde el sistema de *Google Groups* disponible en su institución para el envío masivo de correos electrónicos, al sistema propio de la empresa de Hosting donde se ubica la web de la SECyTA. Este sistema permite listas de correos con hasta 5000 direcciones, por lo que se prevé que no habrá problemas de saturación en un futuro cercano.

De este modo, el mantenimiento de la base de datos de correo electrónico de los socios será mucho más sencilla, ya que no dependerá de la institución a la que pertenezca el Secretario y que habitualmente, conllevaba etapas de migración complejas, con los cambios del mismo.

La dirección de correo de envío será secretaria@secyta.es y desde la misma recibirán los socios los envíos de comunicación por parte de Secretaría con novedades, cursos, congresos, ofertas de trabajos, etc.

Se recuerda a los socios que sigan utilizando la dirección secretaria.secyta@gmail.com para altas, preguntas, cuestiones, etc.

3.5. *Special issue Journal of Chromatography A.*

Como ya ha mencionado el Presidente, desde Secretaría también se recuerda a los asistentes que se pueden enviar los trabajos presentados a la Reunión actual como artículos a publicar en un Volumen Virtual Especial de la revista *Journal of Chromatography A*, como se ha venido haciendo en los 7 años anteriores. Las instrucciones para el envío de los artículos, así como la fecha límite (31 Enero de 2020) están indicados en la página web del congreso. Se anima a los socios a que envíen los trabajos a publicar ya que los números de los últimos años eran relativamente bajos para el número de comunicaciones presentadas a la Reunión, aunque la pasada edición se ha producido un repunte que debemos intentar consolidar.

4. Informe del Tesorero.

En el informe del Tesorero se trataron los siguientes asuntos.

El Tesorero de la SECyTA, Dr. Jordi Díaz Ferrero, presenta el estado de cuentas y el balance de ingresos y gastos desde la pasada Asamblea General celebrada en Granada el 3 de octubre de 2018, pero del período del 01-07-2018 al 30-06-2019, ya que como se comentó en la pasada Asamblea, las cuentas se han de aprobar por la misma según los Estatutos hasta el 30 de junio, fecha anterior a la Asamblea, ya que el ejercicio económico se cierra en esa fecha. Así mismo, se debe presentar un balance de situación comparando el patrimonio neto y el pasivo corriente frente al activo corriente. Sin embargo, este año de transición, el Tesorero también presenta un balance de entradas y salidas de caja como el que ha venido presentando en las últimas asambleas. El importe total al que ascendía el saldo de la cuenta a 30 de junio de 2019 era de 129.709,85 €, mientras que el saldo actual a 5 de octubre de 2019 es de 120.754,13 €. Prácticamente idéntico al que se presentó en Granada hace un año.

ENTRADAS SALIDAS DE CAJA			
Período 01/07/2018-30/06/2019			
Concepto	INGRESOS	GASTOS	BALANCE
Boletín - Edición y reparto		4.182,88 €	-4.182,88 €
Boletín - Colaboraciones artículos y reseñas		318,75 €	-318,75 €
Boletín - Publicidad	6.246,65 €		6.246,65 €
Cuota empresas	7.510,00 €		7.510,00 €
Cuota socios	16.760,59 €	1.978,29 €	14.782,30 €
Gastos Junta		5.526,07 €	-5.526,07 €
Web		152,15 €	-152,15 €
Impuestos IVA/IRPF		1.719,78 €	-1.719,78 €
Intereses/Gastos bancarios	43,43 €	77,12 €	-33,69 €
Congresos	16.618,71 €	22.453,60 €	-5.834,89 €
Becas congresos internacionales/patrocinados		2.750,00 €	-2.750,00 €
Otros			
TOTAL	47.179,38 €	39.158,64 €	8.020,74 €
SALDO 30/06/2019			129.709,85 €
SALDO 05/10/2019			120.754,13 €

Respecto a este balance el Tesorero llama la atención sobre los siguientes puntos:

- Como se puede observar el Boletín en este ejercicio se ha autofinanciado completamente ya que los ingresos por publicidad superan a los costes de edición, reparto y gratificación de colaboraciones. El Tesorero felicita a los editores del Boletín por la gestión en el cambio de empresa editora que ha permitido rebajar significativamente los costes.
- Respecto a las cuotas de empresas, el Tesorero agradece a las mismas su aportación al balance anual.
- Respecto a las cuotas de socios, tenemos unos ingresos más o menos estables debido a mantener el número de los mismos, así como la cuota de socio, desde el año 2000. Los gastos serían de emitir los recibos, devoluciones, etc.
- Este año los Gastos de Junta siguen siendo más elevados de lo habitual, no por realizar más Juntas de Gobierno, sino por incorporar en este capítulo, dos nuevos conceptos que ya incorporamos el ejercicio pasado, como son la empresa contratada para gestionar la Ley de protección de Datos, así como la Asesoría Fiscal, que también se ha contratado.
- Los gastos respecto a la web han sido bajos, sólo mantenimiento de dominio.
- Respectos a los impuestos, básicamente la declaración del IVA e IRPF.
- Como se puede observar, los intereses no compensan los gastos bancarios, a pesar del depósito fijo que dispone la Sociedad.
- En el apartado de Congresos tenemos un balance negativo porque generalmente se contabilizado los gastos del Congreso del año en curso, que se suele realizar en octubre, después del cierre del ejercicio económico, mientras que los ingresos se contabilizan el

siguiente ejercicio. Este hecho recuerda al Tesorero que ya lo avisó en la pasada Asamblea General, al cerrar el ejercicio económico a 30 de junio.

- El apartado de Becas de ayuda a asistencia congresos internacionales y patrocinados, como ya ha comentado anteriormente el Secretario, no coincide con el importe indicado, ya que las ayudas se pagan en dos plazos y el segundo plazo de muchas de ellas todavía no se ha realizado, y queda para el siguiente ejercicio económico.
- Por lo tanto, tenemos un balance positivo de aproximadamente 8.000€, pero con un saldo en el banco de alrededor de 120.000€ que nos proporciona un colchón muy correcto.

A continuación, el Tesorero presenta el balance económico de situación del ejercicio económico 2018/2019 que ha preparado el asesor fiscal, presentando el Patrimonio Neto, así como los Activos y Pasivos corrientes de la Sociedad.:

BALANCE DE SITUACIÓN			
<i>Período 01/07/2018-30/06/2019</i>			
B) ACTIVO CORRIENTE	132.050,99 €	A) PATRIMONIO NETO	130.991,21 €
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas</i>		<i>A-1) Fondos propios</i>	130.991,21 €
430 Clientes	2.341,14 €	<i>V. Resultados de ejercicios anteriores</i>	127.256,98 €
		120 Remanente	143.658,44 €
<i>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	129.709,85 €	121 Resultado negativo ejercicio	-16.401,46 €
572 Bancos e instituciones de crédito c/c	89.709,85 €	<i>VII. Resultados del ejercicio</i>	3.734,23 €
574 Banco e Instituciones de crédito c/	40.000,00 €	607 Trabajos realizados por otras empresas	-3.402,78 €
		621 Arrendamientos y cánones	-181,28 €
		623 Servicios de profesionales independientes	-2.668,68 €
		624 Transportes	-1.972,34 €
		626 Servicios bancarios y similares	-409,43 €
		629 Otros servicios	-2.168,73 €
		650 Becas y premios	-24.655,00 €
		705 Colaboraciones premios	2.100,00 €
		720 Cuotas de asociados y afiliados	21.090,00 €
		759 Ingresos por eventos y publicidad	16.002,47 €
		C) PASIVO CORRIENTE	1.059,78 €
		<i>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	1.059,78 €
		8. Otros acreedores	1.059,78 €
		410 Acreedores por prestación de servicios	752,47 €
		410 Hacienda púb. acreedora por conceptos fisc.	307,31 €
TOTAL ACTIVO	132.050,99 €	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	132.050,99 €

Como se puede observar, aunque los conceptos varían ligeramente sobre el balance de caja presentado anteriormente, tenemos un balance cuadrado y con saldo positivo, menor al de caja, ya que hay facturas que se han emitido antes del cierre del ejercicio, pero todavía no se han cobrado. En cualquier caso, confirma la misma tendencia que el anterior.

A continuación, el Tesorero presenta el balance económico de la XIX Reunión Científica de la SECyTA celebrada en Granada en 2018:

BALANCE ECONÓMICO GRANADA 2018

Ingresos		Gastos	
Inscripciones	36.154,35 €	Palacio de Congresos y Servicios Técnicos	4.382,85 €
Sponsors	24.643,80 €	Invitados	3.761,37 €
		Servicio de Restauración	31.002,50 €
		Servicio Imprenta/Cartería	821,99 €
		Material congresista	2.001,43 €
		Servicios varios (web, secretaría técnica...)	5.927,88 €
		Servicios varios programa social	1.265,66 €
Total ingresos	60.798,15 €	Total gastos	49.163,68 €
		Saldo neto	11.634,47 €

Cabe destacar que el balance de la reunión ha sido positivo en más de 11.600 €. El Tesorero da las gracias a la Dra. Ana M^a García Campaña y a todo su grupo porque la reunión ha sido positiva también en el aspecto económico.

A continuación, el Tesorero presenta un resumen de lo que ha supuesto económicamente para la Sociedad este congreso:

RESUMEN ECONÓMICO GRANADA 2018

CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	RESUMEN
Becas de inscripción		11.750,00 €	-11.750,00 €
Ayudas de viaje		7.875,00 €	-7.875,00 €
Premio JAGD (premiados)		2.100,00 €	-2.100,00 €
Premio JAGD (Bruker)	2.100,00 €		2.100,00 €
Transferencia organizadores	11.634,47 €		11.634,47 €
Organización homenaje G. Ramis		548,60 €	-548,60 €
TOTAL	13.734,47 €	22.273,60 €	-8.539,13 €

El Tesorero comenta que los gastos en becas de inscripción no concuerdan con el importe indicado anteriormente por el Secretario, ya que uno de los becados inconcebiblemente no cobró el cheque con la ayuda. En definitiva, el coste que supuso para la Sociedad el congreso de Granada fue el aporte de las ayudas de viaje de los estudiantes socios jóvenes.

Al final de su intervención, el Tesorero aborda algunos temas generales, y en primer lugar comenta el tema de los impagados, que este año ha habido unos 16, y que nos genera gastos bancarios. Por lo tanto, el Tesorero recuerda a los socios que si en lugar de no pagar la cuota correspondiente al año en curso se avisase a la Sociedad de la baja correspondiente antes de pasar al cobro de las cuotas (habitualmente a final del primer trimestre), se haría un favor a la Sociedad.

Finalmente, el Tesorero muestra un balance económico final de los últimos cuatro años (2016-2019) de la Presidencia del Dr. Javier Santos. El balance global es ligeramente positivo (+5000€). El Boletín durante estos cuatro años prácticamente se ha autofinanciado. Los cuatro congresos de este período han sido positivos o muy poco negativos. Así mismo, también se ha incorporado en estos cuatro años el tema de la Asesoría Fiscal y se ha abordado el tema de cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Para terminar su intervención, el Tesorero recuerda el montante invertido en concesión de becas a los socios jóvenes para asistencia a congresos internacionales, patrocinados y a nuestra propia reunión durante estos últimos cuatro años, que ha ascendido a 84.000€, lo que supone un 30% más respecto al período anterior. El Tesorero informa a la asamblea el origen de estos 84.000€, una parte importante del superávit de los congresos, otra parte de las cuotas de los socios (cuota de 30€ que no se han incrementado desde la creación de la Sociedad en el 2000) y de las cuotas de las empresas. De modo, que el Tesorero da las gracias a los socios, a las empresas y a los organizadores de los congresos que han hecho posible y contribuido a que la Sociedad haya podido dar estas ayudas a sus socios jóvenes.

El Tesorero recuerda que termina su mandato dentro de dos años y llevará para entonces diez años de tesorero de la SECyTA, por lo que anima a los socios a que presenten su candidatura a Tesorero para próxima renovación parcial de la Junta en 2021.

El Presidente indica a los socios que han solicitado las ayudas que, para no alargar la Asamblea, se acerquen al lugar de la sala donde se encuentran el Secretario y el Tesorero para recibir el cheque bancario correspondiente, toda vez que ya han finalizado sus respectivos informes.

6. Ruegos y preguntas

A continuación, se abre el turno de ruegos y preguntas.

La Dra. Galcerán pide la palabra para informar a los asistentes que se ha depositado en la Biblioteca de Física y Química de la Facultad Química de la Universidad de Barcelona una copia completa en papel de todos los volúmenes del Boletín desde su inicio hasta la actualidad. Esta copia se ha podido completar por la cesión de los volúmenes que disponía el Dr. Xavier Guardino y la Dra. Galcerán y se seguirá manteniendo actualizada con el envío de los volúmenes que se

vayan generando. El Presidente agradece a la Dra. Galcerán y al Dr. Xavier Guardino el trabajo dedicado para preparar esta edición del Boletín y les felicita por su iniciativa.

La Dra. Galcerán pregunta sobre los criterios seguidos en la selección de las comunicaciones tipo flash y el tiempo que dedicado en este congreso para las sesiones de pósteres. La Dra. Lores y la Dra. García-Jares pone de manifiesto las dificultades que han tenido los organizadores para poder dar más tiempo a la presentación de las sesiones de pósteres y reconoce que hubiese sido mejor fijar los días de presentación en función de las temáticas. Este tema se tendrá en cuenta para dar más peso a las sesiones de presentación y discusión de pósteres en futuras reuniones.

La Dra. Mercedes de Frutos pide la palabra para agradecer públicamente a los editores del Boletín por el excelente trabajo desarrollado durante todos estos años, pese a las dificultades que supone, que ha permitido tener un Boletín útil para todos los socios, con artículos de interés e información actualizada de todas las actividades e iniciativas desarrolladas por la SECyTA.

5. Continuación de punto 5 del Orden del día: Elecciones a la Junta de Gobierno.

Una vez finalizado el proceso de votación de los socios asistentes, y realizado el escrutinio por parte de los miembros de la Mesa Electoral, tanto de los votos presenciales como los votos enviados por correo, el Presidente de la Mesa Electoral, Dr. José Carlos Díez Masa, comunica a los presentes el resultado de la votación:

- Votos emitidos totales: 111
- Votos emitidos válidos: 110
- Votos nulos: 1

El reparto de los votos emitidos ha sido el siguiente:

Presidente:	Dra. Ana María García Campaña (Universidad de Granada): 110
Vicepresidente:	Dr. Joan Grimalt Obrador (IDAEA-CSIC, Barcelona): 99
	Dr. Francisco Javier Santos Vicente (Universidad de Barcelona): 101
Secretario:	Dr. Juan Vicente Sancho (Universitat Jaume I, Castelló): 105
Vocales:	Dr. Mario Fernández Martín (IQOG, CSIC, Madrid): 93
	Dra. Belén Gómara Moreno (IQOG, CSIC, Madrid): 95
	Dra. Elena González Peñas (Universidad de Navarra, Pamplona): 96
	Dra. Begoña Jiménez Luque (IQOG, CSIC, Madrid): 88
	Dra. Marta Lores Aguín (Universidad de Santiago de Compostela): 104
	D. Josep Monge Consul (Agilent Technologies, S.A.): 91
	D. Josep Maria Sangenís (Scion Instruments, S.A.): 84

Una vez finalizada la votación, el Presidente quiere agradecer el trabajo realizado por los miembros de la Mesa Electoral. Así mismo agradece a todos los socios de la SECyTA la participación en estas elecciones.

El Presidente toma la palabra para dar las gracias a los miembros de la Junta por su trabajo realizado, colaboración y apoyo que he recibido en todo momento durante estos cuatro años de mandato. Querría agradecer a los miembros salientes, Dra. Elena Ibáñez y Dr. Francisco Javier Moreno, y dar la bienvenida a los nuevos miembros, Dr. Mario Fernández y la Dra. Elena González. El Presidente agradece también a todos los socios su colaboración, participación y apoyo en todos los temas de gestión de la Sociedad, además de su comprensión. Como ya comentó el Presidente hace cuatro años su intención era permanecer un único mandato e intentar en la medida de lo posible mantener y mejorar los aspectos científicos y de organización que permitan afianzar a la SECyTA como una de las principales asociaciones científicas a nivel nacional e internacional. Desde la Junta se ha intentado canalizar las propuestas de los socios, promover actividades a nivel local o nacional, mejorar la calidad científica de nuestras reuniones e incrementar su participación, así como potenciar la política de becas para aumentar la asistencia de nuestros jóvenes investigadores y dinamizar el papel del Boletín y de nuestra web, para dar una mayor visibilidad a nuestras actividades. Otro aspecto que desde la Junta se ha intentado potenciar ha sido la participación e implicación de las casas comerciales en nuestras reuniones y, como habéis podido comprobar, tenemos una mayor presencia en nuestras reuniones. El Presidente le desea lo mejor a la nueva Presidenta de la SECyTA, la Dra. Ana María García Campaña, a quien felicita por su elección y espera poder ayudarla en todo lo que necesite.

La Dra. Ana M^a García Campaña presenta en nombre de la Dra. Ana Agüera la celebración de la XX Reunión de la SECyTA en Almería 2020. La sede será en el Palacio de Congresos de la Urbanización “El Toyo” en las proximidades del Cabo de Gata, que dispone de las salas e instalaciones adecuadas para la realización de este tipo de eventos. Además, el grupo de la Dra. Agüera ya tiene experiencia previa en la realización de reuniones en este Palacio de Congresos. En cuanto al alojamiento, alrededor del complejo existen bastantes hoteles de diferentes categorías y en Octubre los precios suelen ser bastante asequibles a pesar de que el tiempo sigue siendo agradable. Los accesos a Almería son más complicados, aunque hay aeropuerto local, sólo enlaza con Madrid y Almería, y el aeropuerto de Granada sería una alternativa. Otros medios de transporte serían por carretera, autobús o vehículo particular, ya que el tren de momento no es una alternativa real. Almería es una ciudad pequeña y agradable junto a mar, dominada por la fortaleza árabe de la Alcazaba, con grandes paisajes como la Playa de Levante, el desierto de Tabernas, el Cabo de Gata... A nivel científico dispone de instalaciones singulares como el Observatorio de Calar Alto o la Plataforma Solar de Almería. Y a nivel económico es una potencia hortofrutícola a nivel europeo de cultivo bajo plástico. A nivel gastronómico resalta la cultura de la tapa. La Dra. García Campaña termina la presentación con otro emblema de Almería, David Bisbal, embajador de la misma, que nos espera a todos en octubre de 2020.

Así mismo, la Dra. García Campaña dedica unas palabras de agradecimiento al Presidente saliente, Dr. Javier Santos, en su despedida de la presidencia.

El Presidente toma la palabra para hacer un último comentario en relación con la denominada renovación parcial de la Junta de Gobierno, tal como indican los Estatutos. Con el paso de los años, la renovación no es parcial a la mitad, por lo que la Junta de Gobierno actual, ha tomado la decisión de intentar que a las próximas elecciones tenga lugar esa renovación parcial real de más o menos la mitad de los miembros de la Junta.

La Dra. Mercedes de Frutos pide la palabra para proponer a la Dra. Maria Teresa Galcerán la redacción de una historia de lo que fue el grupo de Cromatografía de la RSEQ y lo que está siendo la Sociedad Española de Cromatografía, ahora que tendrá un poco más de tiempo y se le ve todavía muy activa. La Dra. Galcerán indica que tendrá que hablar con la “vieja guardia” para proponérselo.

En este punto del orden del día y a la vista de que no hay más ruegos ni preguntas ni más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la 19ª Asamblea General de la SECyTA a las 19:32 h. del citado día, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente con el VºBº del Presidente.

Santiago de Compostela, 9 de octubre de 2019



Fdo.: Juan Vicente Sancho Llopis

Secretario de la SECyTA



VºBº: Francisco Javier Santos Vicente

Presidente de la SECyTA

NOTA: la presente acta consta de 18 páginas y un anexo de 2 páginas.

ANEXO I.- Relación de Socios asistentes a la 19ª Asamblea General de la Asociación “Sociedad Española de Cromatografía y Técnicas Afines”. Santiago de Compostela, 9 de octubre de 2018.

Nº Socio	Socio (Apellidos, Nombre)	Nº Socio	Socio (Apellidos, Nombre)
1054	Abad Holgado, Estebán	1788	Fabregat Safont, David
1573	Alechaga Silva, Élida	1805	Facorro Souto, Rocío
1408	Alonso Herranz, Vanesa	676	Fernández Ramón, Pilar
1938	Aparicio Muriana, Maria del Mar	1503	Fontanals Torroja, Núria
1844	Arce López, Beatriz	479	Frutos Gómez, Mercedes de
1945	Argenté Baxeras, Carla	132	Galcerán Huguet, M ^a Teresa
1879	Arrizabalaga Larrañaga, Ane	1939	Gálvez Ontiveros, Yolanda
1729	Ayala Cabrera, Juan Francisco	1419	García Campaña, Ana M ^a
1891	Barbieri, Maria Vittoria	1030	García López, M ^a Concepción
1868	Bellot i Pulido, Marina	1155	Gómara Moreno, Belén
1886	Bernardo Bermejo, Samuel	1701	González García, Estefanía
1944	Bueno Aventín, Elena	1264	González Peñas, Maria Elena
1921	Campmajó Galván, Guillem	1768	González Pérez, José Antonio
1931	Carbonell Rozas, Laura	753	González Vila, Francisco J.
1337	Castro Puyana, María	1628	Gotor Navarra, Gemma
1936	Castro Serrano, Óscar	341	Grimalt Obrador, Joan
1709	Celeiro Montero, María	1288	Herrero Calleja, Miguel
1787	Celma Tirado, Alberto	1823	Jiménez González, Marco Antonio
1145	de la Puerta García-Barroso, Ángel	711	Jiménez Luque, Begoña
1539	del Olmo Iruela, M ^a Monsalud	1791	Lacalle Bergeron, María Leticia
972	Díaz Ferrero, Jordi	1973	López García, Ester
23	Díez Masa, José Carlos	1365	López González, M ^a Ángeles

Nº Socio	Socio (Apellidos, Nombre)	Nº Socio	Socio (Apellidos, Nombre)
1905	López López, Ángeles	1317	Ruiz Matute, Ana Isabel
1357	Lorenzo García, M ^a Paz	1794	Sabater Sánchez, Carlos
1655	Lores Aguín, Marta	1942	Sánchez Acevedo, Elayma
677	Marcé Recasens, Rosa M ^a	764	Sancho Llopis, Juan Vicente
1464	Marco Asensio, Esther	769	Sangenís Magraso, Josep M ^a
1910	Márquez San Emeterio, Layla	628	Santos Vicente, Francisco J.
1758	Martín Ortiz, Andrea	1160	Sanz Murrias, Maria Luz
1814	Martín Pozo, Laura	573	Solé Ribalta, Joan
1897	Medina Pérez, Noemí Inmaculada	1165	Soria Monzón, Ana Cristina
1860	Mena García, Adal	1864	Valentí Quiroga, Meritxell
594	Moyano Morcillo, Encarnación	1869	van Drooge, Barend Leendert
1946	Mulero Raichs, Mar	1940	Yu, Fandi
1947	Muñoz Solano, Borja	1643	Zafra Gómez, Alberto
1893	Nadal Lozano, Joan Carles		
1948	Nicolás Carcelén, Jesús		
1158	Núñez Burcio, Óscar		
1937	Núñez Téllez, Nerea		
1717	Ontañón Alonso, Ignacio		
1386	Pérez Alonso, Miguel Ángel		
1485	Pérez Solsona, Sandra		
1819	Prados Nieto, Isabel Maria		
1520	Prieto Blanco, M ^a Carmen		
801	Ramos Rivero, Lourdes		
1907	Rivas Blas, Sergio		
1888	Rubio Lareu, Laura		